

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.963

Miércoles 2 de Octubre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2551604

EXTRACTO

JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA, abogado, Notario Público, Titular de 43a Notaría de Santiago con oficio en esta comuna en calle Huérfanos No835, piso 18, comuna de Santiago, CERTIFICO: Por escritura pública de fecha 21 de agosto del año 2024, REPERTORIO N° 25.221-2024, otorgada ante mí, el compareciente don CRISTOBAL ITURRIETA VICUÑA, cédula nacional de identidad N°15.314.384-6, Hernando de Aguirre N°3780, Providencia, Región Metropolitana, constituyó una sociedad por acciones denominada "CONSTRUCTORA H2Obras SpA" nombre fantasía "H2Obras SpA".- OBJETO: a) La construcción de toda clase de obras relacionadas con la construcción, obras mecánicas, drenajes, captación de aguas subterráneas, instalaciones de cañerías, tuberías, urbanización de suelos y en general todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con la construcción o la complementen; b) Ejecutar todo tipo de asesorías técnicas o profesionales relacionadas con el giro de la construcción; c) La planificación, el estudio de factibilidad y la ejecución de desarrollos urbanísticos; diseños arquitectónicos, construcciones, decoraciones y alhajamientos de interiores; diseños paisajistas y ejecución de jardines y áreas verdes; la construcción de obras, y todos los actos tendientes a este cometido; la asesoría en materias relacionadas con desarrollos inmobiliarios, urbanos, proyectos de construcción y diseño industrial; d) El estudio y ejecución de todo tipo de obras y de proyectos de Arquitectura, Ingeniería y Construcción, por cuenta propia o ajena; la realización de trabajos de edificación de obras civiles, tales como casas, edificios, caminos, puentes, represas, túneles, puertos aéreos o marítimos, ferrocarriles y otros; el desarrollo de proyectos inmobiliarios; la compra, venta, enajenación y arriendo de bienes raíces o muebles; la realización de loteos y obras de urbanización; la construcción, promoción y venta de centros comerciales, locales, oficinas, estacionamientos, edificios y viviendas, acogidas o no a sistemas de franquicias tributarias especiales o de subsidios habitacionales; demolición de edificios y la implementación y realización, en general, de todo tipo de proyectos y de obras de Ingeniería y Construcción; e) La ejecución, por cuenta propia o ajena, ya sea como contratista, subcontratista o de cualquier otra forma, de toda clase de obras destinadas a la construcción de inmuebles, o su refacción y/o ampliación o demolición; pavimentación, reposición de calles y veredas movimientos de tierras, instalaciones de redes de servicios habitacionales; f) Compra venta materiales de construcción, artículos de decoración, menaje, muebles, sanitarios, materiales e insumos de jardinería, grifería, electricidad, plomería; g) Adquirir, enajenar y explotar toda clase de inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; la gestión de corretaje de propiedades, de arrendamiento y de uso de condominio y todo lo que, de cualquier manera, tiene relación o la tenga en el futuro, con todo lo dicho; y cualquier otro negocio que acordaren los socios. DOMICILIO: Santiago, sin perjuicio de sucursales o agencias en el país o extranjero. DURACIÓN: Indefinida. CAPITAL: \$60.000.000, dividido 60 acciones, nominativas, única serie y sin valor nominal, suscritas y pagadas en este acto al contado y dinero efectivo por su accionista don CRISTOBAL ITURRIETA VICUÑA, en consecuencia el capital queda íntegramente suscrito y pagado.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD: corresponderá a CRISTOBAL ITURRIETA VICUÑA, amplias facultades. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 03 de septiembre del año 2024.- DOY FE.

CVE 2551604

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl